



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002851

Las condes, 15 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 3530 y 4197/2025; Contrato de fecha 17.11.2025: Memo Nro. 3/827 de fecha 08.06.2026; Certificado de Facturacion Nro. 3/258 de fecha 04.06.2026; Certificado Nro. 187 de fecha 04.06.2026; Certificado de Conformidad Nro. 3/218 de fecha 08.05.2026 del Departamento de Iluminacion y Corrientes Debiles; Certificado de Pago de Multa Nro. 237/2026 y Correo Electronico de fecha 10.06.2026; Acta de Entrega de Proyecto de fecha 12.12.2025 y Acta final de Recepcion de fecha 24.04.2026.

RNZ

OFFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253530 FAL		87 07/06/2026	SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	2153102002005005	4.914.700	4.914.700
TOTAL					4.914.700	4.914.700

La cantidad de :
CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1610202031002 \$ 4.914.700

